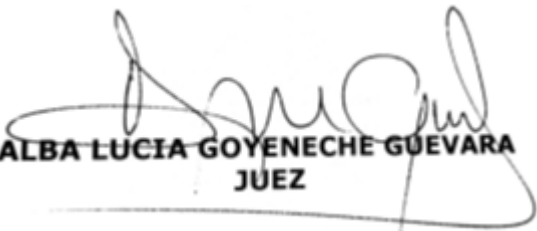




Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920200030000

Se niega el pedimento realizado por el extremo demandante, referido a la reprogramación de fecha y hora para llevar a cabo la audiencia dispuesta en auto del 25 de abril de 2022, toda vez que, no obstante allegarse soportes de vuelos para los días 15 y 16 de julio por parte de John Alexander Botero, quien funge como representante legal de dicho extremo procesal, de conformidad con la información que se desprende del certificado de existencia y representación legal de tal ente societario, obra como gerente Rosa Elvira Botero, con quien deben surtir las diligencias referidas en el aludido proveído.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	23/05/2022	se	notifica
la	presente	providencia	por
anotación	en	ESTADO	No.084
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			